

Fecha de publicación: 27 de Mayo 2003
Fecha de Información: 23 de Mayo 2003¹

INFORME DIARIO DEL MERCADO DE FORWARDS

Según el reporte de los Intermediarios del Mercado Cambiario durante el día se pactó un total de US\$180.4 millones con una devaluación implícita promedio ponderado por monto de 7.6%.²

Cuadro No. 1
Contratos Forwards Pactados

Rango	Sector Financiero		Sector Real		Total
	Compras	Ventas	Compras	Ventas	
3 a 14	52.5	22.1	4.6	35.0	57.1
15 a 35	70.0	18.2	2.2	54.0	72.2
36 a 60	16.2	17.0	0.8	0.1	17.0
61 a 90	0.2	10.6	10.6	0.2	10.9
91 a 180	1.7	17.2	16.5	1.0	18.2
>180	-	5.0	5.0	-	5.0
Total	140.6	90.1	39.8	90.3	180.4

* Cifras en millones de dólares

Cuadro No. 2
Devaluación Implícita Anualizada

Rango	Promedio Simple	Promedio Ponderado por Monto
3 a 14	10.5 %	9.9 %
15 a 35	10.8 %	4.5 %
36 a 60	8.6 %	11.7 %
61 a 90	8.1 %	7.3 %
91 a 180	8.6 %	8.7 %
>180	9.0 %	9.0 %
Total	9.3 %	7.6 %

En el cuadro No. 3 se presentan los vencimientos de forwards para ésta y las próximas dos semanas.³

Cuadro No. 3
Vencimientos de Forwards

Sectores	19 al 23 de Mayo				26 al 30 de Mayo				2 al 6 de Junio			
	Delivery		NDF		Delivery		NDF		Delivery		NDF	
	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
Financiero	58	54	410	272	65	56	405	312	19	21	237	105
Real	23	28	46	184	18	27	111	204	15	13	14	145
Total	81	81	456	456	83	83	516	516	34	34	251	251

* Cifras en millones de dólares

¹ Datos provisionales.

² La fórmula para la devaluación implícita es: $((\text{Tasa Pactada}/\text{Promedio SET FX}) \wedge (\text{Plazo}/365)) - 1$

³ A partir del 26 de mayo se presenta la proyección de vencimientos.

**TABLA DE PLAZOS Y CANTIDAD DE PESOS
OPERACIONES ENTRE EL 21 DE ABRIL DE 2003 Y EL 16 DE MAYO 2003**

Plazo (días calendario al vencimiento)	CANTIDAD DE PESOS
7	3.7
25	9.2
48	31.9
76	27.5
136	68.9
226	101.2
316	202.4

Nota: Para el cálculo de la cantidad de pesos sólo se consideran las operaciones de compra de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) al sector real realizadas en las cuatro semanas anteriores y reportadas al viernes 23 de mayo de 2003. Se excluyen las operaciones entre un IMC y una empresa del sector real que pertenezca al mismo grupo empresarial.